COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de Noviembre de 2020.-

Señores:
MASTER SOFT S.R.L
Teléfono: (021) 662.831 /0981404703
Correo: mastersoft@tigo.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 16/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ESTANTES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 12 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución N° 67/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas Comerciales: **MASTER SOFT S.R.L.; los ítems N° 1 y 2, PARASOFT S.R.L.; el ítem N° 3, NETSUN S.A.; el ítem N° 6 y MICROTEK de Gustavo Rojas; el ítem N° 5 del llamado.-**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Se comunica que a partir de la fecha se inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 816 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente. Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de Noviembre de 2020.-

Señores:
PARASOFT S.R.L.
Teléfono: (021) 601.116
Correo: dpto.comercial@parasoft.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 16/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ESTANTES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 12 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución N° 67/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas Comerciales: **MASTER SOFT S.R.L.; los ítems N° 1 y 2, PARASOFT S.R.L.; el ítem N° 3, NETSUN S.A.; el ítem N° 6 y MICROTEK de Gustavo Rojas; el ítem N° 5 del llamado.-**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Se comunica que a partir de la fecha se inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 816 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente. Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3 * JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de Noviembre de 2020.-

Señores:
NETSUN S.A.
Teléfono: (021) 921 601/ 0992 317 099
Correo: comercial@netsun.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 16/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ESTANTES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 12 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución N° 67/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas Comerciales: **MASTER SOFT S.R.L.; los ítems N° 1 y 2, PARASOFT S.R.L.; el ítem N° 3, NETSUN S.A.; el ítem N° 6 y MICROTEK de Gustavo Rojas; el ítem N° 5 del llamado.-**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Se comunica que a partir de la fecha se inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 816 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente. Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3 JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap E DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de Noviembre de 2020.-

Señores:
MICROTEK de Gustavo Rojas.
Teléfono: (021) 451.209
Correo: microtek.informatica.adm@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 16/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ESTANTES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 12 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución N° 67/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas Comerciales: **MASTER SOFT S.R.L.; los ítems N° 1 y 2, PARASOFT S.R.L.; el ítem N° 3, NETSUN S.A.; el ítem N° 6 y MICROTEK de Gustavo Rojas; el ítem N° 5 del llamado.-**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Se comunica que a partir de la fecha se inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 816 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente. Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de Noviembre de 2020.-

Señores:
OFFICE COMPU SA
Teléfono: (021) 206176/0983-727543
Correo: belinda@officecompu.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 16/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ESTANTES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 12 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 67/2020** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a las firmas Comerciales: **MASTER SOFT S.R.L.; los ítems N° 1 y 2, PARASOFT S.R.L.; el ítem N° 3, NETSUN S.A.; el ítem N° 6 y MICROTEK de Gustavo Rojas; el ítem N° 5 del llamado.-**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3 JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3